



Primera toma de contacto de la ministra con los representantes sindicales

Meritxell Batet traslada a los sindicatos de la Administración su objetivo de recuperar el prestigio del sector público

16 de julio de 2018.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, ha destacado hoy que se marca como objetivo, *“conseguir una Administración eficaz, con los mejores servicios públicos, luchar por la profesionalidad de los empleados públicos, recuperando mejores condiciones de trabajo y garantizando una Administración pública eficaz y moderna”*.

Meritxell Batet, que ha presidido su primera reunión con los representantes de los sindicatos más representativos de las Administraciones Públicas y firmantes de los acuerdos de marzo de 2018, CCOO, UGT y CSIF, ha explicado en rueda de prensa los asuntos más importantes abordados en la reunión:

- **El Gobierno asume los acuerdos alcanzados en marzo de 2018** con los sindicatos. En materia de retribuciones, representan una subida para este año del 1,50% más el 0,25% adicional desde el mes de julio, por el objetivo del PIB alcanzado. ***“Hoy mismo -ha indicado la ministra- los secretarios de Estado de Función Pública y Presupuestos firmarán las instrucciones para hacer efectivo el pago de los atrasos de forma inmediata a los empleados públicos”***
- **Un 0,20% adicional de la masa salarial**, para mejora del sistema retributivo, se podrá cerrar en otoño.
- **La Oferta de Empleo Pública es nuestra intención aprobarla el día 27 de julio**, que dará cumplimiento a lo establecido en la Ley de PGE 2018 y con el objetivo de rejuvenecer las plantillas y recuperar empleo público.
- La Oferta de Empleo Público **también recogerá los acuerdos para estabilización en el empleo recogidos en los PGE de 2017**. Y recogerán también un compromiso, en los próximos seis meses, para los acuerdos de estabilización en el empleo de los PGE de 2018. Las convocatorias se realizarán después conjuntamente para los dos años.

- **La Mesa de Negociación de la Administración General del Estado se reunirá el 23 de julio y hará efectivo el acuerdo para que los empleados públicos cobren el 100% de su salario en caso de enfermedad.** El día 24, dicho acuerdo será trasladado a las CCAA. El Consejo de Ministros del día 27 aprobará el acuerdo, junto a la Oferta de Empleo Público para 2018.

La ministra ha mostrado su optimismo para pensar que *“habrá futuros acuerdos, en la asignación del 0,20% de la masa salarial, en el permiso de paternidad o en el Real Decreto de acoso en el trabajo”*. Asimismo, ha manifestado su intención de que en los próximos meses se reúnan todas las mesas de negociación, ***“el tiempo que tenemos de legislatura, queremos aprovecharlo al máximo para recuperar el prestigio del sector público”***.